

Expediente: 1994/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ RODA RAMIRO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - RODA, RAMIRO ALEJANDRO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1994/23



H106038936314

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ RODA RAMIRO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1994/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 04/02/2026 10:17.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **planilla de liquidación de deuda por honorarios**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562209560493721**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada **MARIA GABRIELA MARIN - M.P. N°5268**, C.U.I.T. N° 27260280541, en el Banco Macro S.A., N°: **414309522504636**, la suma de:

a) \$ 55545.66: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 49155.45.-) menos el 8% (\$ 3932.44.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 10322.64.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 8847.98: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados a la letrada, el que se compone de: \$ 4915.55.- (10% a cargo de la parte) y \$ 3932.44.- (8% a cargo del beneficiario) . ICDCM. 1994/23

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.